

Las Canteras iza la bandera 'Q de Calidad Turística 2026' que consolida su excelencia ambiental y de accesibilidad

By Ortega

Thu Jul 16 11:34:11 WEST 2026

Noticias

· El izado, que se realiza por 13e año consecutivo, simboliza el éxito del sistema de gestión pública de Ciudad de Mar en accesibilidad universal y reducción del impacto ambiental · Ciudad de Mar ya trabaja para implantar la 'S de Sostenibilidad' en Las Canteras y extender la 'Q de Calidad' a la playa de Las Alcaravaneras.



La playa de Las Canteras ha izado este jueves la bandera 'Q de Calidad Turística 2026', un distintivo que ondea en el principal arenal de la ciudad tras haber superado las rigurosas auditorías de seguimiento realizadas el pasado mes de abril por la entidad independiente OCA Global. La playa de Las Canteras obtuvo este distintivo por primera vez en el año 2013. Desde entonces, lo ha renovado año tras año de manera ininterrumpida.



El concejal de Ciudad de Mar, Pedro Quevedo, ha destacado que “este izado no es un hecho aislado, sino el reflejo del trabajo diario para consolidar a Las Canteras como una playa que ofrece plenas garantías de calidad ambiental, accesibilidad y servicios, gestionada con recursos públicos los 365 días del año”.

Además, Las Canteras ha vuelto a revalidar este 2026 el cumplimiento de tres de otras dos normas internacionales en la gestión de espacios públicos costeros: la ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), desde el año 2024 y la UNE 170001-2:2007 (Accesibilidad Universal), desde el año 2012.

Estos tres reconocimientos certifican que todos los servicios y actividades de la playa —desde el socorrismo y el baño asistido, hasta los aseos y zonas de sombra— se realizan bajo estrictos controles de protección del entorno, previniendo la contaminación y garantizando la igualdad de oportunidades para el disfrute de todas las personas, sin importar su edad o movilidad.

La auditoría independiente de la Norma UNE-ISO 13009:2016, que valida este izado, Q de Calidad Turística, puso el foco de manera muy positiva en la "evolución constante" del sistema gestionado por el área de Ciudad de Mar. Entre los puntos fuertes del informe técnico de 2026 destaca la alta eficacia del nuevo programa "Cuida tu ciudad" para agilizar y el protocolo de resolución de avisos y propuestas de la ciudadanía en tiempo récord.

La dotación de modernos equipos Corpusl en el puesto central de salvamento para realizar maniobras de RCP con mayor seguridad y la sustitución de gel por espuma en los balnearios públicos, para reducir el consumo de agua y minimizar el impacto contaminante, han sido dos mejoras que los auditores han valorado de manera muy positiva.

Como objetivo a corto plazo, Pedro Quevedo, ha apuntado que el consistorio ya se encuentra trabajando activamente para solicitar la certificación de la Q de Calidad Turística para la playa de Las Alcaravaneras.

Asimismo, de cara a finales de 2026, el objetivo de Ciudad de Mar es dar un paso más allá en Las Canteras solicitando la 'S de Sostenibilidad'. Esta norma, otorgada por el ICTE, avalará el compromiso del arenal con el medio ambiente, la responsabilidad social y el desarrollo económico local, adaptando de forma definitiva la gestión de la playa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Certificaciones de calidad de la playa de Las Canteras

UNE-ISO 13009:2016 (Q de Calidad Turística): Es la norma específica para la gestión de playas a nivel internacional. Obtenerla significa que Las Canteras ofrece unos servicios de primera categoría de forma constante. Evalúa desde la limpieza de la arena y el agua, hasta la seguridad, el servicio de salvamento, la señalización, la información turística y la oferta de ocio.

ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental): Este sello avala que todas las actividades y servicios de la playa se realizan bajo un estricto control de protección del entorno. Certifica que el Ayuntamiento minimiza el impacto ambiental, previene la contaminación, gestiona de forma eficiente los residuos (como el reciclaje en la arena) y controla el consumo de recursos como el agua en duchas y lavapiés.

UNE 170001-2:2007 (Accesibilidad Universal): Esta norma garantiza un sistema de accesibilidad para que cualquier persona, independientemente de su edad o de si tiene alguna discapacidad física, sensorial o cognitiva, pueda disfrutar de la playa en igualdad de condiciones. Certifica el funcionamiento de servicios como las rampas adaptadas, las pasarelas, las zonas de sombra reservadas, los aseos adaptados y el servicio de baño asistido con personal especializado y sillas anfibias.

